

lo Industrial de Torrelavega, Sociedad Limitada», en anagrama Sitor, como promotora y beneficiaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.2 del R.D. 3288/1978 de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se abre un periodo de exposición al público por plazo de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular a lo que concierne la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar, n.º 1, 5.ª planta, 39004 en Santander, y presentar por triplicado en esta Dirección General las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal: Torrelavega

Relación de propietarios:

Finca 1. Polígono parcela: 15/1. Superficie parcela: 427 m². Superficie afectada: 427 m². Titular: Antonia Perales Ruiz. Dirección: Desconocida. Uso: Pradera.

Finca 2. Polígono parcela: 15/2. Superficie parcela: 119.808 m². Superficie afectada: 119.808 m². Titular: Fidel Gómez Pellón y otros. Dirección: Monte Espina, número 4, 39315 Viérnoles. Uso: Pradera.

Finca 3. Polígono parcela: 15/72. Superficie parcela: 479 m². Superficie afectada: 479 m². Titular: Arsenio Alfonso Fernández. Dirección: Rodanil, número 96, bajo 1, 39315 Viérnoles. Uso: Pradera.

Finca 4. Polígono parcela: 13/76. Superficie parcela: 10.977 m². Superficie afectada: 10.977 m². Titular: Consuelo Pelayo Diego. Dirección: Augusto G. Linares, número 2, 39300 Torrelavega. Uso: Pradera.

Finca 5. Polígono parcela: 13/81. Superficie parcela: 5.352 m². Superficie afectada: 5.352 m². Titular: Jacinto Olarreaga Pedrajo. Dirección: Barrio Las Escuelas, número 2, 39300 Torrelavega. Uso: Pradera.

Finca 6. Polígono parcela: 13/201. Superficie parcela: 11.965 m². Superficie afectada: 11.965 m². Titular: Amado Gutiérrez Caviedes. Dirección: Avenida Reina Victoria, 81, 39005 Santander. Uso: Pradera.

Finca 7. Polígono parcela: 13/202. Superficie parcela: 3.527 m². Superficie afectada: 3.527 m². Titular: Angeles González Torre. Dirección: Tanos, 565, bajo, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 8. Polígono parcela: 13/1020. Superficie parcela: 1.460 m². Superficie afectada: 1.460 m². Titular: María Angeles Fernández Santamaría. Dirección: Desconocida. Uso: Pradera.

Finca 9. Polígono parcela: 13/204. Superficie parcela: 1.771 m². Superficie afectada: 1.771 m². Titular: Eulalia Salces Fernández. Dirección: Desconocida. Uso: Pradera.

Finca 10. Polígono parcela: 13/205. Superficie parcela: 1.337 m². Superficie afectada: 1.337 m². Titular: Alfredo Salces Fernández. Dirección: Desconocida. Uso: Pradera.

Finca 11. Polígono parcela: 13/208. Superficie parcela: 562 m². Superficie afectada: 562 m². Titular: Rosa Salces Fernández. Dirección: Desconocida. Uso: Pradera.

Finca 12. Polígono parcela: 13/212. Superficie parcela: 2.162 m². Superficie afectada: 2.162 m². Titular: Rosa María Solórzano Pozueta. Dirección: Fernández Vallejo, 109, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 13. Polígono parcela: 13/213. Superficie parcela: 2.936 m². Superficie afectada: 2.936 m². Titular: Ricardo Diego Garay. Dirección: Desconocida. Uso: Pradera.

Finca 14. Polígono parcela: 13/214. Superficie parcela: 4.290 m². Superficie afectada: 4.290 m². Titular: Global Steel Wire. Dirección: Nueva Montaña, s/n, 39011 Santander. Uso: Pradera.

Finca 15. Polígono parcela: 13/216. Superficie parcela: 688 m². Superficie afectada: 688 m². Titular: Amado Gutiérrez Caviedes. Dirección: Avenida Reina Victoria, 81, 39005 Santander. Uso: Pradera.

Finca 16. Polígono parcela: 13/218. Superficie parcela: 3.789 m². Superficie afectada: 3.789 m². Titular: Amado Gutiérrez Caviedes. Dirección: Avenida Reina Victoria, 81, 39005 Santander. Uso: Pradera.

Finca 17. Polígono parcela: 13/220. Superficie parcela: 1.747 m². Superficie afectada: 1.747 m². Titular: María Bedia Ramos. Dirección: Tanos, número 703, bajo, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 18. Polígono parcela: 13/221. Superficie parcela: 7.426 m². Superficie afectada: 7.426 m². Titular: Amado Gutiérrez Caviedes. Dirección: Avenida Reina Victoria, 81, 39005 Santander. Uso: Pradera.

Finca 19. Polígono parcela: 13/222. Superficie parcela: 350 m². Superficie afectada: 350 m². Titular: Matilde Dorado Gómez. Dirección: Tanos, número 289, bajo, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 20. Polígono parcela: 13/225. Superficie parcela: 348 m². Superficie afectada: 348 m². Titular: Rosa María Solórzano Pozueta. Dirección: Fernández Vallejo, 109, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 21. Polígono parcela: 13/226. Superficie parcela: 289 m². Superficie afectada: 289 m². Titular: Rosa María Solórzano Pozueta. Dirección: Fernández Vallejo, 109, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 22. Polígono parcela: 13/228. Superficie parcela: 118 m². Superficie afectada: 118 m². Titular: Blanca Barreda Santamaría. Dirección: Desconocida. Uso: Pradera.

Finca 23. Polígono parcela: 13/229. Superficie parcela: 127 m². Superficie afectada: 127 m². Titular: Valentín Diego Salces. Dirección: Desconocida. Uso: Pradera.

Finca 24. Polígono parcela: 13/230. Superficie parcela: 361 m². Superficie afectada: 361 m². Titular: María Bedia Ramos. Dirección: Tanos, número 703, bajo, 39316, Tanos. Uso: Pradera.

Finca 25. Polígono parcela: 13/246. Superficie parcela: 726 m². Superficie afectada: 726 m². Titular: Jesús de Diego Puente. Dirección: Fernández Vallejo, número 122, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 26. Polígono parcela: 13/672. Superficie parcela: 5.590 m². Superficie afectada: 5.590 m². Titular: Jacinto Olarreaga Pedrajo. Dirección: Barrio Las Escuelas, número 2, 39300 Torrelavega. Uso: Pradera.

Finca 27. Polígono parcela: 13/679. Superficie parcela: 2.410 m². Superficie afectada: 1.449 m². Titular: Juan Carlos Sarmiento Alonso. Dirección: Urbanización El Solar, número 3, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 28. Polígono parcela: 13/715. Superficie parcela: 60.370 m². Superficie afectada: 24.944 m². Titular: Amado Gutiérrez Caviedes. Dirección: Avenida Reina Victoria, 81, 39005 Santander. Uso: Pradera.

Finca 29. Polígono parcela: 13/716. Superficie parcela: 7.606 m². Superficie afectada: 7.606 m². Titular: Manuel Cano Abascal. Dirección: Confianza, 6, bajo, 39300 Torrelavega. Uso: Pradera.

Finca 30. Polígono parcela: 13/746. Superficie parcela: 804 m². Superficie afectada: 804 m². Titular: Valentín Diego Salces. Dirección: Desconocida. Uso: Pradera.

Finca 31. Polígono parcela: 13/977. Superficie parcela: 7.259 m². Superficie afectada: 7.259 m². Titular: Cipriano Cano Abascal. Dirección: Marqués de Santillana, 2, 39300 Torrelavega. Uso: Pradera.

Finca 32. Polígono Parcela 13/978. Superficie parcela: 7.180 m². Superficie afectada: 7.180 m². Titular: Concepción Cano Abascal. Dirección: Fernández Vallejo, 76, 2.º C, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 33. Polígono parcela: 13/979. Superficie parcela: 8.226 m². Superficie afectada: 8.226 m². Titular: Antonio Cano Abascal. Dirección: Tanos, 805, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 34. Polígono parcela: 13/980. Superficie parcela: 8.055 m². Superficie afectada: 5.609 m². Titular: Bartolomé Cano Abascal. Dirección: Tanos, 811, bajo, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Finca 35. Polígono parcela: 13/982. Superficie parcela: 1.827 m². Superficie afectada: 1.827 m². Titular: María Blanca Cano Blanco. Dirección: Tanos, 805, 39316 Tanos. Uso: Pradera.

Santander, 4 de agosto de 2005.—Director General de Industria, por Autorización, Resolución de 26 de julio de 2005, Jefe de Servicio de Fomento, Eduardo de la Mora Laso.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

43.614/05. *Anuncio de 27 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación «Venerillo» n.º 4017.*

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación número 4.017 (0-1-0), denominado «Venerillo», cuyo titular Aricemex, Sociedad Anónima, para recursos de la Sección C), extensión de 61 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Guadamur, Argés, Toledo, Rielves, Albarreal de Tajo y Polán (Toledo).

Toledo, 27 de julio de 2005.—El Delegado Provincial, Jesús Velázquez García-Bueno.

COMUNIDAD DE MADRID

43.904/05. *Comunicación de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid sobre la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación denominado «Tajo» n.º 3339-010.*

La sociedad Iberyso, S. A., en la actualidad BPB Iberplaco, S. A., solicitó un permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado «Tajo», n.º 3339-010, de 11 cuadrículas mineras de superficie situadas en los términos municipales de Villarejo de Salvanes y Fuentidueña de Tajo (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Longitud W	Latitud N
Pp 1	3° 09' 40"	40° 06' 00"
2	3° 09' 40"	40° 05' 40"
3	3° 13' 20"	40° 05' 40"
4	3° 13' 20"	40° 06' 00"
Pp 1	3° 09' 40"	40° 06' 00"

Admitida definitivamente esta solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 70 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se abre periodo de información pública a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente que obra en esta Dirección General, c/ Cardenal Marcelo Spínola, n.º 14, edificio F-4, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

43.907/05. *Comunicación de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid sobre la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación denominado «Villaconejos» n.º 3338-010.*

La sociedad Iberyso, S. A., en la actualidad BPB Iberplaco, S. A., solicitó un permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado «Villaconejos», n.º 3338-010, de 47 cuadrículas mineras de superficie situadas en el término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Longitud W	Latitud N
Pp 1	3° 24' 00"	40° 06' 00"
2	3° 24' 00"	40° 05' 20"
3	3° 24' 40"	40° 05' 20"
4	3° 24' 40"	40° 04' 40"
5	3° 26' 00"	40° 04' 40"
6	3° 26' 00"	40° 04' 20"
7	3° 25' 40"	40° 04' 20"
8	3° 25' 40"	40° 03' 20"
9	3° 27' 00"	40° 03' 20"
10	3° 27' 00"	40° 06' 00"
Pp 1	3° 24' 00"	40° 06' 00"

Admitida definitivamente esta solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 70 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se abre período de información pública a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente que obra en esta Dirección General, c/ Cardenal Marcelo Spínola, n.º 14, edificio F-4, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

43.909/05. Comunicación de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid sobre la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación denominado «Brea de Tajo», n.º 3340-010.

La sociedad Iberyoso, S. A., en la actualidad BPB Iberplaco, S. A., solicitó un permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado «Brea de Tajo», n.º 3340-010, de 300 cuadrículas mineras de superficie situadas en los términos municipales de Brea de Tajo, Estremera, Valdaracete, Villarejo de Salvanés y Fuentidueña de Tajo (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Longitud W	Latitud N
Pp 1	3° 05' 20"	40° 14' 00"
2	3° 05' 20"	40° 13' 40"
3	3° 05' 00"	40° 13' 40"
4	3° 05' 00"	40° 12' 20"
5	3° 05' 20"	40° 12' 20"
6	3° 05' 20"	40° 11' 00"
7	3° 05' 00"	40° 11' 00"
8	3° 05' 00"	40° 10' 00"
9	3° 09' 00"	40° 10' 00"
10	3° 09' 00"	40° 08' 00"
11	3° 13' 40"	40° 08' 00"
12	3° 13' 40"	40° 08' 40"
13	3° 13' 20"	40° 08' 40"
14	3° 13' 20"	40° 09' 00"
15	3° 11' 40"	40° 09' 00"
16	3° 11' 40"	40° 14' 00"
Pp 1	3° 05' 20"	40° 14' 00"

Admitida definitivamente esta solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 70 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se abre período de información

pública a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente que obra en esta Dirección General, c/ Cardenal Marcelo Spínola, n.º 14, edificio F-4, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

43.910/05. Comunicación de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid sobre la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación denominado «Colmenar» n.º 3343-010.

La sociedad Iberyoso, S. A., en la actualidad BPB Iberplaco, S. A., solicitó un permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado «Colmenar», n.º 3343-010, de 105 cuadrículas mineras de superficie situadas en los términos municipales de Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo, Chinchón y Villacónjoes (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Longitud W	Latitud N
Pp 1	3° 25' 40"	40° 08' 00"
2	3° 25' 40"	40° 06' 40"
3	3° 20' 40"	40° 06' 40"
4	3° 20' 40"	40° 06' 20"
5	3° 18' 40"	40° 06' 20"
6	3° 18' 40"	40° 06' 00"
7	3° 27' 00"	40° 06' 00"
8	3° 27' 00"	40° 06' 20"
9	3° 31' 00"	40° 06' 20"
10	3° 31' 00"	40° 07' 00"
11	3° 29' 20"	40° 07' 00"
12	3° 29' 20"	40° 08' 00"
Pp 1	3° 25' 40"	40° 08' 00"

Admitida definitivamente esta solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 70 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se abre período de información pública a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente que obra en esta Dirección General, c/ Cardenal Marcelo Spínola, n.º 14, edificio F-4, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

43.911/05. Comunicación de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid sobre la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación denominado «Villamanrique» n.º 3337-010.

La sociedad Iberyoso, S. A., en la actualidad BPB Iberplaco, S. A., solicitó un permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado «Villamanrique», n.º 3337-010, de 25 cuadrículas mineras de superficie situadas en los términos municipales de Villarejo de Salvanés,

y Villamanrique de Tajo (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Longitud W	Latitud N
Pp 1	3° 19' 20"	40° 06' 00"
2	3° 14' 00"	40° 06' 00"
3	3° 14' 00"	40° 05' 40"
4	3° 16' 20"	40° 05' 40"
5	3° 16' 20"	40° 05' 20"
6	3° 19' 20"	40° 05' 20"
Pp 1	3° 19' 20"	40° 06' 00"

Admitida definitivamente esta solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 70 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se abre período de información pública a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente que obra en esta Dirección General, c/ Cardenal Marcelo Spínola, n.º 14, edificio F-4, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

UNIVERSIDADES

43.636/05. Anuncio de la Universitat Pompeu Fabra sobre extravío de título.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración de doña María Martí Sabaté, con número de Registro Nacional 2002/161171 y clave alfanumérica 1-BB-177793.

Barcelona, 5 de julio de 2005.—Jefe del Servicio de Gestión Académica, Pau Solà i Ysuar.

43.639/05. Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Cesar Guillén Blanco, expedido el día 20 de mayo de 1986.

Santiago de Compostela, 30 de junio de 2005.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

43.948/05. Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío del título de Diplomada en Trabajo Social de Esther María Gómez García, expedido en Cádiz el 16 de noviembre de 1988.

Cádiz, 7 de marzo de 2005.—La Secretaria general, María Zambonino Pulito.